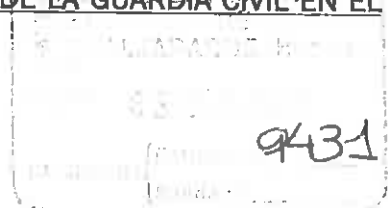




IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES  
CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA EN EL AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE INSTANDO AL GOBIERNO CENTRAL A LA ELIMINACIÓN DE LAS RESTRICCIONES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO Y A DOTAR DE MAS EFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL EN EL PUESTO DE ALJARAQUE.**

**Exposición de motivos:**



Las políticas de austeridad se han dirigido en los últimos años a restringir el gasto público para minimizar al máximo el papel de las instituciones públicas en la economía y a adoptar medidas tendentes de manera directa o indirecta a privatizar los servicios públicos. En esta estrategia neoliberal se enmarca las restricciones a la Oferta de Empleo Público que han sufrido todas las administraciones en general.

Desde el año 2012, en el que aparecen en los Presupuestos Generales del Estado restricciones a la oferta de empleo público, las distintas administraciones públicas han visto cómo sus plantillas de personal se ha visto mermadas notablemente, impidiendo prestar unos servicios públicos adecuados y ajustados a las demandas de la población.

Esta limitación que ha impuesto el Gobierno Central durante años ha provocado en Ayuntamientos y Diputaciones la reducción de plantillas en mayor medida que el resto de administraciones. La administración local pasó de 646.627 empleados públicos en junio de 2011 a 547.825 en 2016, lo que supuso una reducción del 15,6% en cinco años.

Este consecuente deterioro de los servicios públicos se está produciendo inevitablemente en los pequeños y medianos municipios al contar con plantillas más escasas y tener más dificultades para incorporar nuevos efectivos que cubran las bajas que se están produciendo. Los Ayuntamientos y las Diputaciones llevan varios años pidiendo apoyo y sensibilidad a sus demandas, pero el Gobierno central del PP hace oídos sordos y ha frenado el desarrollo de las iniciativas locales de empleo y la prestación adecuada de servicios a la ciudadanía.

En materia de personal de Fuerzas de Seguridad, la situación viene siendo igualmente perniciosa, en tanto que la merma de efectivos en este ámbito del servicio público, es también lamentable. Por ejemplo, en el caso de la Guardia Civil, las vacantes son 5.265, tras descender de 82.692 a 77.427 miembros. El Ministerio del Interior admite que la reducción se debe a que "en un periodo de contención del gasto" la oferta de empleo público "no ha alcanzado a reponer los agentes que han causado baja", fundamentalmente, los jubilados.



**IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES  
CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**

Con respecto a las plantillas de policías locales, lamentablemente no existen datos objetivos sobre los efectos de los recortes. La estimación de Unijepol (Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local) es que ha podido suponer una reducción entre un 10 y 20% de las plantillas en toda España, además de un envejecimiento muy importante. A esta situación -ya de por sí grave- hay que añadirle que para el año 2018 está previsto que entre en vigor la jubilación anticipada de la policía local a los 60 años, una reivindicación de más de 20 años de este colectivo a la que el gobierno parece haber accedido ya que el decreto que regule esta nueva situación de la policía local saldrá antes de que finalice este año y que supondrá una pérdida de efectivos en torno al 10%.

En Aljaraque, vemos como se interpela continuamente desde diferentes colectivos sociales, a la necesidad de aumentar dispositivos de seguridad, para evitar algunos momentos puntuales de delincuencia, relacionados generalmente con robos en propiedad privada. Aunque cabe decir que nuestro municipio tiene unas estadísticas generalmente bajas de inseguridad, también es cierto, que nuestra dispersión territorial (donde existen cuatro Núcleos residenciales diferenciados, más el continuo crecimiento poblacional de la Monacilla) hace más difícil plantear estrategias de Seguridad Ciudadana adecuadas y bien dimensionadas, con nuestros efectivos de Policía Local y un número ínfimo de agentes de la Guardia Civil.

Cabe destacar que el Puesto de la Guardia Civil de Aljaraque, cuenta con un total de 18 efectivos, para cubrir una población superior a 21000 habitantes, repartida en 4 núcleos residenciales -como ya se ha dicho-, alguno de los cuales bastante extensos en superficie, dada la modalidad habitacional de grandes parcelas en un modelo de chalets aislados. A ello hay que sumar, la variedad y notoriedad de eventos festivos, como son las dos romerías, o las tres fiestas patronales, donde se concentran gran cantidad de personas, con el consiguiente aumento del riesgo sobre la Seguridad Ciudadana.

Ante esta situación, no podemos conformarnos con el pequeño número de efectivos de este Puesto de la Guardia Civil, pues impide que pueda desarrollar sus funciones de la mejor manera posible, en función de sus competencias, en adecuada dimensión a la población de nuestro municipio y a la estructura territorial del mismo. La cuestión es que la Seguridad Ciudadana en nuestro municipio no puede soportarse de forma adecuada con tan escasos agentes del Instituto Armado, por mucho que nuestra Policía Local colabore en este ámbito. Hay que tener claro que las funciones de uno y otro cuerpo, aunque de colaboración, son diferentes, como así viene definido en la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, siendo fundamental que la Guardia Civil disponga de los efectivos suficientes para ejercer adecuadamente aquellas funciones propias.



**IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES  
CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**

De igual manera, se hace necesario que se eliminen las restricciones legales para la incorporación de personal en los Ayuntamientos, cuando sobrevengan o se prevean jubilaciones o bajas definitivas en sus plantillas, de manera que se pueda mantener un nivel de prestación de servicios adecuado.

Por todo ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía presenta al Pleno para su aprobación si procede la siguiente:

**MOCION**

1. El Pleno Municipal insta al Gobierno de la Nación a la eliminación en los Presupuestos Generales del Estado de las restricciones a la oferta de empleo público y las restricciones de aumento del Capítulo I.
2. El Pleno Municipal acuerda solicitar la eliminación de la tasa de reposición negativa en la Administración Local, ya que esta impide mantener las plantillas municipales para garantizar los servicios públicos de su competencia.
3. El pleno Municipal acuerda solicitar el incremento de la Guardia civil en el Puesto de Aljaraque, ya que se ha podido comprobar como los efectivos de este cuerpo de seguridad son mínimos.
4. El pleno Municipal acuerda que esta moción se traslade a todos los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados y al Ministerio del Interior.

**En Aljaraque, a 02 de octubre de 2017.**

  
**Fdo.- Sebastián Rivero Rodríguez**  
**Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA**